

Plan Institucional
Instituto de
Información
Territorial
del Estado de Jalisco
2010-2013

(Actualizado al 31 de enero del 2013)



Contenido

Introducción.....	3
Misión.....	4
Visión.....	5
Usuarios.....	6
Cobertura.....	7
Objetivos, metas y estrategias del PED 2030.....	8
Objetivos institucionales.....	11
Políticas institucionales.....	12
Alineación de objetivos por áreas de trabajo.....	13
Diagnóstico institucional.....	14
La agenda organizacional.....	15
Definición de metas e Indicadores.....	17
Mecanismos de seguimiento y control.....	19
Procesos de la dependencia.....	20
Áreas responsables e involucrados en los procesos	12
La agenda institucional o de gobierno.....	23

Introducción

La carpeta que tiene Usted en sus manos conforma el Plan General del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco 2010-2013. A través de este documento se dan a conocer, de manera general, los principales procesos y proyectos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (iTerritorial) tiene como atribuciones de acuerdo a la Ley del Sistema.

El proceso seguido para la elaboración de este plan fue mediante una metodología participativa, que tomó en cuenta la opinión vertida de las áreas que conforman el Instituto, de tal manera que a continuación se presenta lo que hemos contemplado para brindar permanentemente a Jalisco —a sus autoridades, a sus habitantes, a todos cuantos conforman su territorio—, información fundamental actualizada y sistematizada que siga impulsando la dinámica de modernización y vanguardia estatal, sentando las bases sobre las cuales relacionemos las diversas actividades del Ser Humano y todas las dimensiones en que éste se desenvuelve.

Cabe señalar que la versión 2013 del presente plan refleja en parte los cambios en la operación y la estructura organizacional ejecutados durante 2012, que se materializaron en un nuevo reglamento interior publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el pasado 5 de febrero del 2013. Los cambios mayores en el plan se concretaron en modificaciones en la definición de indicadores y metas, de tal forma que éstos respondan de una mejor manera a los objetivos planteados en la definición del presente instrumento y su agenda correspondiente. Estos cambios fueron aprobados por el máximo órgano de gobierno del iTerritorial.

Misión

El Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Tiene como propósito coordinar los procesos de obtención y administración de la información territorial del estado de Jalisco, para lo cual se ocupa de su integración, conservación y actualización garantizando su precisión, utilidad y oportunidad para la planeación y el desarrollo.

También pretende ser el organismo impulsor y rector en la generación, uso y difusión de la información territorial del estado de Jalisco.

El Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco encuentra su impulso dominante en el aprovechamiento del conocimiento y además de los recursos de tecnología para cumplir con los propósitos que le asigna la ley del sistema de información territorial del estado de Jalisco, los que se enuncian a continuación:

1. Establecer el Sistema de Información Territorial, que propicie la coordinación de las autoridades en la materia
2. Coordinar la integración de la información territorial del Estado
3. Coordinar la conservación de la información territorial del Estado
4. Coordinar la actualización de la información territorial del Estado

Usuariosⁱⁱⁱ

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía y demás dependencias relacionadas en la materia a nivel federal

Los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado de Jalisco

Los municipios del Estado de Jalisco

Dependencias estatales o municipales sin importar su naturaleza, que realice actividades relacionadas que requieran información del SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Empresas privadas que utilicen la vía pública para la prestación de servicios.

Personas físicas que requieran información del SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Las Universidades públicas y privadas.

Cobertura

El Instituto de Información Territorial desempeña sus acciones en el Estado de Jalisco, con interacciones en la Región Centro Occidente de la República Mexicana.

Objetivos, Metas y Estrategia del PED 2030

El presente apartado tiene como propósito identificar de forma preliminar cuáles son los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, que estará contribuyendo a su consecución el iTerritorial de acuerdo a la misión y visión institucional establecidas anteriormente. Este ejercicio nos permitirá visualizar y establecer los objetivos institucionales que guiarán los esfuerzos del Instituto los siguientes 3 años.

Al final de este capítulo se precisará una vez definidos los objetivos institucionales, cuál será la línea de conducción entre el presente plan y el Plan Estatal de Desarrollo. Es decir, a qué metas del PED Jalisco 2030, sumará los esfuerzos el iTerritorial.

Por las atribuciones propias de esta dependencia, se tiene mayor participación en el eje estratégico de Buen Gobierno contribuyendo específicamente a uno de sus nueve objetivos estratégicos. Esto en virtud de la aportación de la información territorial para la formulación de programas, planes y toma de decisiones con el fin de responder a la consolidación de un gobierno eficiente.

Objetivo estratégico

PbO7: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

Estrategia

E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.

Programa

17.- Fortalecimiento institucional

Subprograma

17.10.- Información para el desarrollo.

Objetivo institucional

Coordinar, impulsar y normar los procesos de obtención, administración, uso y difusión de información territorial estratégica, útil y oportuna a través del Atlas de información Jalisco.

Proyecto institucional

Atlas de información Jalisco

Propósito del Atlas de información Jalisco

Brindar información geográfica y del medio ambiente, útil, oportuna y disponible en diferentes medios físicos y virtuales, para que

- a) la sociedad conozca y disfrute Jalisco;
- b) el aparato de Estado tome decisiones fundamentadas en el territorio;
- c) los académicos cuenten con elementos técnicos que permitan consolidar sus estudios científicos y los procesos de enseñanza-aprendizaje; y
- d) la iniciativa privada planifique y ponga en marcha sus proyectos tomando en cuenta las condiciones del entorno.

Por tanto, los temas que conforman el Atlas de Información Jalisco son de interés municipal, estatal y nacional: Marco de referencia geodésico; Límites costeros, del estado y los municipios; Datos del relieve; Imágenes de fotografía aérea y de satélite; Redes hidrográficas; Vías de comunicación e infraestructura; Datos catastrales; Datos topográficos; Atmósfera; Biodiversidad; Agua; Suelo; Flora; Fauna; Residuos peligrosos; Residuos sólidos; y Geología.

Metas institucionales^{iv}

Indicador estratégico	2010	2011	2012	2013
Índice de información de Geografía y Medio Ambiente para la toma de decisiones	50%	65%	70%	70%

La disponibilidad de información territorial se mide en Jalisco mediante el Índice de Información de Geografía y Medio Ambiente para la Toma de Decisiones. Al finalizar el 2009, se contaba con 20 por ciento de la información de interés estatal disponible en línea; al cierre del 2010 se tendrá el 50 por ciento, y se pretende alcanzar el 65 por ciento al término del 2011.

Actualmente, la información disponible está principalmente en grandes escalas, lo cual limita las decisiones a nivel local. En la medida que los municipios y el Estado tengan acceso a información histórica, actualizada y de detalle, por ejemplo de sus localidades, se podrá caminar hacia niveles óptimos de uso de información; éste es el reto para 2011 y años posteriores.

Objetivos Institucionales y su alineación al PED

En la tabla siguiente se detalla de forma general y específica, la contribución de cada uno de los objetivos institucionales establecidos a la consecución de las metas y objetivos estratégicos y la aplicación de determinadas estrategias.

Objetivos institucionales específicos	Clave	Objetivo PED	Estrategia	Programa	Subprograma
Metodologías desarrolladas	2		X	X	
Asesoría proporcionada	3	X		X	X
Servicios de información atendidos	4				X
Mapas temáticos publicados	5		X		X
Estudios geoespaciales concluidos	6		X	X	X
Expedientes jurídicos completos	9	X		X	
Reportes de gasto público e informes realizados	10	X		X	

Políticas Institucionales^v

La política institucional debe ser la directriz que integre y encauce las tareas del iTerritorial para alcanzar los objetivos institucionales establecidos. Para su definición se han tomado en cuenta aquéllas indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y con las cuales el Instituto tiene una mayor relación e incidencia en su aplicación.

- 1.- Aprovechamiento al máximo de las tecnologías disponibles, enfocado a:
 - Aumentar la productividad;
 - Disminuir el ejercicio de recursos de operación (tiempos, energía, financieros, papel, etc.);
 - Optimizar los tiempos
- 2.- Garantizar la integridad de los procesos y la información
- 3.- Uso y desarrollo de tecnología apegada a estándares vigentes
- 4.- Socialización de la información
- 5.- Innovar y promover cambios con mejor desempeño
- 6.- Uso y desarrollo de Software libre
- 7.- Capacitación presencial
- 8.- Formación de personal en línea
- 9.- Evaluar la satisfacción de los usuarios

Alineación de Objetivos Institucionales por Áreas de Trabajo

Durante el año 2012 se efectuó una serie de cambios en la estructura del Instituto y el cuerpo directivo, de tal manera que se transformó al fusionar áreas y organizar el trabajo de manera distinta, en pleno cumplimiento a la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco y plenamente avalados con un nuevo reglamento interno publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el pasado 5 de febrero del 2013.

Debido a estos cambios, la Secretaría Ejecutiva Técnica absorbe las funciones y el personal de la Dirección de Geomática; se fusionan las direcciones de Informática y Telecomunicaciones y Desarrollo de Sistemas, creando la Dirección de Tecnologías de Información; la Dirección de Administración se encarga también de los asuntos de la Tesorería, y la Dirección de Comunicación Social se transforma en Dirección de Vinculación, absorbiendo la atención a solicitudes de información, la vinculación regional, así como la planeación y capacitación institucional.

Área de trabajo	Objetivos Institucionales									
	Proyectos de levantamiento de información territorial propuestos	Metodologías desarrolladas	Asesoría proporcionada	Servicios de información atendidos	Mapas temáticos publicados	Estudios geoespaciales concluidos	Grupos de datos actualizados disponibles.	Grupos de datos históricos disponibles	Expedientes jurídicos completos	Reportes de gasto público e informes realizados
Secretaría Ejecutiva Técnica	X	X	X	X	X	X				
Tecnologías de la Información		X	X	X			X	X		
Secretaría Ejecutiva Jurídica									X	
Administración y Tesorería										X
Vinculación	X		X	X						X
Dirección General	X		X							

Diagnóstico institucional

El presente diagnóstico situacional permite al iTerritorial identificar sus desafíos y potencialidades; y definir metas reales de cumplimiento. El propósito del diagnóstico es básicamente conocer la situación actual que guarda la dependencia; es el recuento de las carencias y problemas, sus recursos, reservas y posibilidades de desarrollo.

Los desafíos se describen como una situación negativa o insatisfactoria que afecta o limita a la institución en la consecución de los objetivos y el cumplimiento de su misión establecida. Por su parte, las potencialidades son los factores humanos, físicos o de otra índole, que dispone el iTerritorial para alcanzar sus objetivos y visión establecida. Estos factores pueden ser externos o internos a los procesos que se desarrollan en la dependencia.

Desafíos^{vi}

Las restricciones legales para actuar en la estructura horizontal del Gobierno del Estado no permiten continuar con la consolidación de la infraestructura de datos espaciales.

Falta de claridad, invasión de competencias y duplicidad de tareas en la integración de información entre las diferentes dependencias del gobierno del Estado y los municipios.

La falta de recursos o posibles restricciones sobre estos amenazan la continuidad de los proyectos y acciones que ya se vienen desarrollando.

Potencialidades^{vii}

- Se cuenta con sistemas y herramientas que aportan soluciones.
- Se tiene credibilidad ante los usuarios y beneficiarios
- Se tiene la capacidad de normatividad.
- Se cuenta con cercanía y conocimiento del territorio y de la situación en municipios y en el estado en general.
- Profesionalización del iTerritorial.
- Sentido de identidad y pertenencia al iTerritorial por parte de los funcionarios.
- La institución cuenta con patrimonio propio.
- Registro de sistemas.
- Voluntad del personal de cambiar de un paradigma tradicional a uno postburocrático.
- Entidades académicas y de investigación interesadas en las labores del iTerritorial.
- El iTerritorial cuenta con alianzas con múltiples instituciones del sector público, privado y social.

En esta etapa se definen las acciones que habrá de emprender el iTerritorial para reducir o eliminar los desafíos y aprovechar o incrementar sus potencialidades.

- Posicionamiento institucional
- Documentar y promover la rentabilidad social del iTerritorial y del SITEJ.
- Desarrollar alianzas estratégicas con otros agentes privados y públicos.
- Desarrollar estrategias de comunicación, enlace y difusión.
- Terminar de construir la estructura y la infraestructura de datos espaciales del Estado de Jalisco, consolidando y desarrollando temas de información para mejorar la toma de decisiones.
- Sistema de calidad
- Implementar un Sistema de Mejora Continua.
- Atención a usuarios
- Desarrollo, implementación y sistematización del proceso de atención a usuarios.
- Elaborar cartas de servicios.
- Evaluación de satisfacción de usuarios.
- Gestión de información territorial

El iTerritorial debe tender a la excelencia en sus áreas de investigación tecnológica que se componen de las tareas de:

- Gestión de la información.
- Adquisición de la información.
- Procesamiento de información.
- Interpretación de la información.
- Análisis espacial de la información.

También debe procurar la excelencia en lo referente a la distribución de los resultados de su esfuerzo de investigación. Para lo cual realiza las acciones de:

- Prospección
- Modelado
- Edición
- Difusión
- Gestión del conocimiento

Hacia el interior:

- Desarrollo, implementación y sistematización de los procesos de gestión del conocimiento.
- Plan de desarrollo de las competencias organizacionales.
- Desarrollo de un programa formal de investigación.

Hacia el exterior:

- Desarrollo de sistemas para el soporte a los procesos de toma de decisiones en el estado de Jalisco.
- Desarrollo y despliegue de la estrategia de normatividad técnica.
- Administración de proyectos
- Crear la unidad de administración de proyectos (Project management).
- Crear el comité de evaluación.
- Estructuras organizativas
- Promover el cambio de modelo de matriz a un modelo orgánico (células de trabajo) que permita mayor desarrollo y adaptabilidad, que sea más descentralizado y sencillo.
- Crear una cultura de la interdependencia y el trabajo en equipo.
- Evaluar el clima laboral y actuar en consecuencia.
- Mejora tecnológica
- Diseñar la estrategia de innovación y tecnologías de información. Que implica adecuar el dominio y el nivel tecnológico de las tecnologías a las necesidades estratégicas.
- Productos de alto valor agregado
- Desarrollar e implantar un sistema permanente de identificación de las necesidades de información de los usuarios. Implica llevar a cabo jornadas tecnológicas en las que el personal técnico establezca un diálogo continuo con los usuarios reales y potenciales.

Definición de metas e indicadores

La tabla que se observa a continuación responde al ajuste programático realizado en enero del 2012 y se muestra aquí a fin de que las metas e indicadores sean comparables con los años anteriores. Sin embargo, dados los ajustes enunciados en el apartado “Alineación de Objetivos Institucionales por Áreas de Trabajo”, posteriormente se presenta la tabla detallada a 2013.

Objetivo institucional	Indicador	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Metodologías desarrolladas	Número de metodologías desarrolladas	1	2	3	4
Asesoría proporcionada	Número de personas externas asesoradas	1200	1300	1400	1500
Servicios de información atendidos	Número de Servicios de información atendidos	50000	75000	100,000	120,000
Mapas temáticos publicados	Número de mapas publicados y/o entregados	8	13	10	11
Estudios geoespaciales concluidos	Número de estudios geoespaciales concluidos	5	6	5	8
Convenios firmados	Número de acciones derivadas por cada convenio.	1	1	1	1
Reportes de gasto público e informes realizados	% de reportes de gasto público e informes que integran la Cuenta Pública entregados en tiempo y forma	100%	100%	100%	100%

Para el trabajo a realizarse durante el 2013, las Metodologías desarrolladas, los mapas temáticos publicados y los estudios geoespaciales concluidos se fusionaron en un mismo componente denominado Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados; se suman las metas proyectadas (que según la tabla anterior daría un total de 23) con las programadas para 2013.

En el nuevo esquema de trabajo, se distingue entre los servicios de información en línea y los servicios de difusión y divulgación otorgados, siendo cada uno de ellos un componente distinto; y, por último, se establece en número de personas capacitadas mediante esquemas de formación impartidos por el Instituto. Así, las nuevas metas e indicadores se reflejan en la tabla de la siguiente página, así como las claves de los objetivos anteriores incluidos en los actuales:

Objetivo institucional	Clave Objetivos anteriores	Indicador	Meta anterior	Meta 2013
Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	2, 5, 6	Número de estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	23	200
Personas capacitadas		Número de personas capacitadas	No considerada	200
Servicios de difusión y divulgación emitidos	3	Número de servicios de difusión y divulgación emitidos	1,200	1,000
Servicios de información en línea	4	Número de servicios de información en línea	120,000	170,000

Es importante señalar también que los convenios firmados y los reportes de gasto público e informes realizados son fundamentales para el trabajo cotidiano y el cumplimiento de la normatividad existente, por lo cual en esta nueva dinámica no se consideran como indicadores estratégicos sino como indicadores de gestión. Aun así, permanece el compromiso de contar con el 100% de los expedientes jurídicos completos y de brindar el 100% de los reportes de gasto público e informes requeridos.

Mecanismos de seguimiento y control

En este apartado se presenta la integración de un mecanismo de seguimiento y control que denominamos "Tablero de seguimiento y control". Este instrumento nos permitirá monitorear y evaluar el logro de los objetivos y metas que se han planteado en el capítulo anterior del presente Plan Institucional.

Este instrumento comprende la definición y utilización de los siguientes conceptos:

Los objetivos. Estamos hablando de los objetivos institucionales que fueron definidos desde el capítulo anterior.

Los indicadores. Son la expresión de valor de los resultados esperados.

Los rangos de alerta. Son pautas preestablecidas para monitorear el desempeño de los objetivos institucionales, en función de los valores que adopten los indicadores. En todos los casos se fijaron metas o valores estándares predefinidos al año 2011, ya que se establece que son los resultados mínimos que habrá de cumplir el iTerritorial.

El sistema de alerta funciona como un semáforo:

- **Rojo:** es señal de incumplimiento o de situación marcadamente negativa: la institución está distante de lograr los resultados esperados.
- **Amarillo:** indica un nivel de satisfacción apenas cercano al aceptable. Es el color de transición entre los otros dos.
- **Verde:** denota cumplimiento satisfactorio (y más que satisfactorio) del resultado esperado. Es el rango en el que se supera o iguala el valor aceptable del indicador.

Periodo de medición. Determina la periodicidad que será empleada para medir cada una de las metas, en nuestro caso, los periodos de medición contemplados son anuales.

Los medios de verificación. Contienen fuentes de datos sobre donde se puede obtener información sobre la situación, comportamiento o desempeño de cada meta indicador establecida.

A continuación se presenta el tablero de control organizado de acuerdo a las metas alineadas en la nueva estructura institucional.

Objetivo institucional	Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medio de verificación
		Verde: >	Amarillo: =	Rojo: <		
Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	Número de estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	100	95	80	Semestral	Tablero de control del iTerritorial y en el Table 2013
Personas capacitadas	Número de personas capacitadas	100	95	80	semestral	Tablero de control del iTerritorial, Table 2013 y Listas de asistencia
Servicios de difusión y divulgación emitidos	Número de servicios de difusión y divulgación emitidos	83	80	70	Mensual	Tablero de control del iTerritorial, Sistema de registro de solicitudes de información, Portal de Transparencia, Table 2013, Google Analytics, sistemas de registro CIT/ Encuentro TIG, y constancias
Servicios de información en línea	Número de servicios de información en línea	15,000	14,000	12,000	Mensual	Google Analytics, Tablero de control del iTerritorial y en el Table 2013

Procesos de la dependencia

En esta sección se establecen los procesos institucionales, sobre los cuales el iTerritorial estará trabajando los próximos años para cumplir con los objetivos planteados en el presente Plan y, a su vez, contribuir a los objetivos y propósitos del Plan Estatal de Desarrollo. Los procesos se han definido como el conjunto de actividades que recibe insumos y entrega un producto de valor y cumplen la función de articular los objetivos y las metas.

Proceso	Objetivo institucional	Meta-Indicador
Coordinar el Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco	Servicios de difusión y divulgación emitidos	Número de servicios de difusión y divulgación emitidos
	Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	Número de estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados
	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas
Coordinar la integración de la información territorial del estado	Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	Número de estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados
	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas
Coordinar la conservación de la información territorial del estado (banco de datos)	Servicios de información en línea	Número de servicios de información en línea
	Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	Número de estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados
	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas
Coordinar la actualización de la información territorial del estado	Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	Número de estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados
	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas
	Servicios de información en línea	Número de servicios de información en línea

Áreas responsables e involucradas en los procesos

En este apartado se identifican las áreas responsables e involucradas que tendrán la tarea de llevar a cabo la coordinación y ejecución de los procesos, para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas referidas a los objetivos institucionales.

Proceso	Área coordinadora	Áreas involucradas
Coordinar el Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco	Dirección General	Dirección de Vinculación Secretaría Ejecutiva Técnica
Coordinar la integración de la información territorial del estado	Secretaría Ejecutiva Técnica	Dirección de Tecnologías de Información Dirección de Vinculación
Coordinar la conservación de la información territorial del estado (banco de datos)	Dirección de Tecnologías de Información	Secretaría Ejecutiva Técnica Dirección de Vinculación
Coordinar la actualización de la información territorial del estado	Secretaría Ejecutiva Técnica	Dirección de Tecnologías de Información Dirección de Vinculación
Transparencia	Secretaría Ejecutiva Jurídica	Secretaría Ejecutiva Técnica Dirección de Administración Dirección de Tecnologías de Información Dirección de Vinculación
Rendición de cuentas	Dirección de Administración y Tesorería	Dirección de Vinculación
Planeación	Dirección de Vinculación	Secretaría Ejecutiva Técnica Dirección de Administración Dirección de Tecnologías de Información Secretaría Ejecutiva Jurídica

Agenda institucional (o de Gobierno) 2013

La agenda institucional es el instrumento que muestra a detalle la forma en que se plantea avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La agenda contiene el conjunto de actividades, su temporalidad de ejecución, las áreas responsables y los resultados esperados. Este instrumento de planeación se presenta con un horizonte de aplicación de 1 año, en concreto 2013.

Objetivo institucional	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados	Al término del 2013 se habrán realizado 200 estudios territoriales, proyectos especiales y sistemas desarrollados para la generación, manejo y análisis de información territorial.	Elaboración de estudios territoriales, atención de proyectos especiales y desarrollo de sistemas	<ul style="list-style-type: none"> Generar mapas Elaborar la metodología de análisis Recopilar información adicional a analizar Realizar el análisis geoespacial Representar en mapas o modelos el resultado del análisis geoespacial Entregar y/o publicar los estudios Desarrollar los sistemas de visualización 	Se ofrecerán elementos técnicos para las decisiones en programas o proyectos estratégicos, mediante 150 estudios y análisis, 40 productos cartográficos y 10 sistemas desarrollados	31 de diciembre del 2013 con entregas mensuales
Personas capacitadas	Al cierre del 2013, el iTerritorial habrá capacitado a 200 personas	Capacitación institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se convoca a municipios y dependencias estatales mediante el programa anual de capacitación Cada facilitador ajusta la cartas descriptiva del curso a impartir Se abre un expediente por alumno Se ofertan los cursos con el seguimiento respectivo Se evalúa la participación Se otorga constancia a quienes acreditaron 	<ul style="list-style-type: none"> 30 en Diplomado 100 en Cursos varios 50 en Atlas de riegos 20 en SIIGEM 	31 de diciembre del 2013 con cursos a lo largo del año

Objetivo institucional	Meta	Título de la acción	Cómo se hace	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Servicios de difusión y divulgación emitidos	Durante el 2013 se emitirán mil servicios de difusión y divulgación	Difusión y divulgación de información territorial	Se organizan eventos Se convoca a los participantes y se brindan los servicios mediante conferencias, presentaciones, publicaciones en medios impresos y electrónicos, tanto de circulación masiva como especializada Se participa en reuniones técnicas aportando información territorial Y se atienden las solicitudes de información territorial del gobierno y sociedad	300 Congreso de Información Territorial 150 Encuentro Internacional TIG/OAT 50 Conferencias y Presentaciones 100 Notas Web 35 Notas de Prensa 20 Notas o Artículos Técnicos 100 Participación en Talleres y Reuniones Técnicas 5 Eventos 200 Atención a Solicitudes de Información y/o Asesoría 40 Bloques de 25 Tweets	31 de diciembre del 2013 con entregas semanales
Servicios de información en línea	En 2013 se otorgarán 170,000 servicios de información en línea	Servicios de información en línea	Se actualiza la información y se publica con libre acceso en los sistemas desarrollados para tal efecto	SITEL 70,000 Sitio Web 75,000 Google Apps 7,500 SIEG 10,000 Blog 7,500	31 de diciembre del 2013 con entregas mensuales

ⁱ Propósitos institucionales, planeación 2009.

ⁱⁱ Impulso dominante, Planeación 2009.

ⁱⁱⁱ Usuarios, Planeación 2009.

^{iv} Para comprender mejor el significado de los valores en la tabla anterior, considérese que un valor de 25 es un índice bajo de información geográfica y de medio ambiente para la toma de decisiones, mientras que un valor de 50 es medio. Un valor de 75 es alto y un valor de 100 significa un índice muy alto de acceso a información.

^v Tomado de "Guía para la presentación de proyectos. IITEJ, 2009"

^{vi} Tomado de la respuesta al cuestionario sobre amenazas, riesgos y logros 2009-2010. Octubre de 2009.

^{vii} Tomado del Informe Final del Proyecto: "Planeación Estratégica 2007-2012" ITESO. Agosto de 2006.

^{viii} Tomado del Informe Final del Proyecto: "Planeación Estratégica 2007-2012" ITESO. Agosto de 2006.